



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de abril de 2002  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 29 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

Adjunto mi evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de China en julio de 2001 (véase el anexo). La presente evaluación ha sido preparada bajo mi responsabilidad, tras consultas con los miembros del Consejo de Seguridad de conformidad con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 12 de junio de 1997 (S/1997/451), y no debe considerarse representativa de las opiniones del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y la evaluación adjunta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Wang Yingfan**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 29 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

### **Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de China (Julio de 2001)**

#### **Introducción**

Durante la Presidencia del Embajador Wang Yin-gfan, Representante Permanente de China, el Consejo de Seguridad abordó en julio una serie de cuestiones importantes, relativas a Sierra Leona, la República Centrafricana, la República Democrática del Congo, Burundi, Somalia, Guinea-Bissau, el Afganistán, Timor Oriental, Georgia, el Líbano y Kosovo (República Federativa de Yugoslavia). Gracias a la cooperación de los miembros del Consejo y al apoyo de la Secretaría, la labor del Consejo en julio se organizó de forma práctica y ordenada, dando la debida prioridad a algunas cuestiones destacadas sin descuidar otras cuestiones del orden del día del Consejo.

El Consejo celebró ocho sesiones públicas y 12 consultas plenarios en julio. También se celebraron reuniones con los países que aportaban contingentes a la MONUP, la FPNUL y la UNOMIG. El Consejo aprobó seis resoluciones y dos declaraciones del Presidente. En respuesta a diversas solicitudes y con el consentimiento de los miembros del Consejo, el Presidente formuló nueve declaraciones a la prensa sobre diversas cuestiones después de las consultas oficiosas (véase el apéndice). Inmediatamente después de las consultas oficiosas, el Presidente informó oralmente a los Estados miembros que no eran miembros del Consejo. En su sitio en la Web ([www.china-un.org](http://www.china-un.org)), la Presidencia publicó periódica y oportunamente el programa de trabajo provisional del Consejo, así como las actividades llevadas a cabo por el Consejo en julio.

#### **África**

##### **Burundi**

El 17 de julio, los miembros del Consejo escucharon la información presentada por Sir Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, que expuso los últimos acontecimientos ocurridos en Burundi, haciendo especial hincapié en las gestiones

del facilitador Sr. Nelson Mandela, los dirigentes regionales y las partes burundianas interesadas respecto de las disposiciones relativas al gobierno de transición de Burundi en el marco del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Lusaka. Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su reconocimiento de las gestiones del facilitador y acogieron con beneplácito las disposiciones propuestas respecto del gobierno de transición de Burundi. Instaron encarecidamente a los grupos armados de Burundi a poner fin a las hostilidades y sumarse al proceso de paz. El Presidente formuló una declaración a la prensa después de las consultas.

El 25 de julio, los miembros del Consejo volvieron a escuchar información presentada por el Secretario General Adjunto, quien les anunció que en la 15ª Cumbre Regional, celebrada en Arusha el 23 de julio, se habían aprobado las disposiciones propuestas por el facilitador respecto del gobierno de transición de Burundi. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la propuesta y expresaron su apoyo de las gestiones del facilitador y los dirigentes de la región para promover el proceso de paz. Los miembros del Consejo instaron a todas las partes de Burundi a apoyar la propuesta y a establecer el gobierno de transición según lo previsto. Después de las consultas el Presidente formuló una declaración a la prensa.

##### **República Democrática del Congo**

El 18 de julio, los miembros del Consejo escucharon la información presentada por el Sr. Kamel Morjane, Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo. El Sr. Morjane se mostró cautamente optimista respecto de la situación general del país; señaló que el proceso de paz seguía siendo frágil y que aún no se había dejado atrás el peligro de que se reanudara la guerra. Informó a los miembros del Consejo de que en la parte oriental del país seguían planteando una importante amenaza para el proceso de paz las actividades hostiles de los grupos armados. Destacó la importancia de que se pusiera en marcha cuanto antes el proceso de desarme,

desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración de los grupos armados y el retiro completo de todas las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo. También informó a los miembros del Consejo de que el Gobierno de la República Democrática del Congo había venido cooperando satisfactoriamente con la MONUC. Los miembros del Consejo compartieron su evaluación de la situación y destacaron la necesidad de supervisar estrechamente la situación para promover el proceso de paz en ámbitos como el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración, el cese de la asistencia a los grupos armados, el retiro de las fuerzas extranjeras y la desmilitarización de Kisangani.

El 24 de julio, el Consejo celebró una sesión oficial sobre la situación en la República Democrática del Congo que contó con la presencia del Secretario General y su Representante Especial. El Secretario General destacó que había dos cuestiones fundamentales de particular importancia para el proceso de paz que deberían abordarse con urgencia, a saber, los progresos necesarios del diálogo intercongolesino y la pronta puesta en marcha por todos los grupos armados del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Expresó la esperanza de que el Consejo desplegaría más esfuerzos hacia el logro de la paz en la República Democrática del Congo. El Representante Especial subrayó la importancia de promover los esfuerzos en lo relativo al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, el retiro de todas las fuerzas extranjeras y la desmilitarización completa de Kisangani. También destacó la necesidad de prestar apoyo a las gestiones del facilitador Sir Ketumile Masire, para promover el diálogo intercongolesino y ayudar al país a lograr la recuperación económica y la reconstrucción. El Consejo aprobó una declaración presidencial (S/PRST/2001/19) al concluir la sesión; en ella expresó satisfacción ante los progresos alcanzados hasta la fecha en el proceso de paz en la República Democrática del Congo e instó a todas las partes en el conflicto a cumplir todos sus compromisos y a aplicar cabalmente el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el tema. El Consejo también encomió al Representante Especial del Secretario General, por su destacada labor e inestimable contribución al proceso de paz en la República Democrática del Congo.

Representantes de la República Democrática del Congo, Rwanda, Namibia, Zimbabwe y Bélgica (en nombre de la Unión Europea) participaron en la sesión y formularon declaraciones.

### **República Centroafricana**

El 6 de julio, los miembros del Consejo de Seguridad escucharon la información presentada por el General Amadou Toumani Touré, Enviado Especial del Secretario General a la República Centroafricana, y examinaron el informe del Secretario General sobre la situación en el país (S/2001/660). Los miembros del Consejo condenaron el intento de golpe de Estado cometido en mayo y el asesinato del coordinador de seguridad de las Naciones Unidas en Bangui. Hicieron un llamamiento en favor del respeto de los derechos humanos, la reconciliación nacional y los diálogos políticos e instaron a la comunidad internacional a prestar más asistencia a la República Centroafricana. El Presidente formuló una declaración a la prensa sobre el tema después de las consultas.

El 17 de julio, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial y aprobó una declaración presidencial sobre la República Centroafricana (S/PRST/2001/18).

### **Guinea-Bissau**

El 10 de julio, los miembros del Consejo escucharon la información presentada por la Secretaría y examinaron el informe del Secretario General sobre la situación imperante en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para la consolidación de la Paz en ese país (UNOGBIS) (S/2001/622 y Corr.1). Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo de los esfuerzos del Gobierno y el pueblo de Guinea-Bissau por promover la reconciliación nacional, fortalecer las instituciones democráticas y mejorar las relaciones con los países vecinos. También expresaron preocupación por la inestabilidad de la situación política, económica y social del país y la tensión en zonas de la frontera con el Senegal. Formularon un llamamiento a la comunidad internacional para que hiciera contribuciones generosas para la promoción de la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau. Después de las consultas, el Presidente formuló una declaración a la prensa.

### **Sierra Leona**

El 5 de julio, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para llevar a cabo el tercer examen de las medidas impuestas en la resolución 1306 (2000). Los miembros del Consejo también escucharon la información presentada por el Embajador Anwarul Karim Chowdhury, de Bangladesh, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona, sobre la aplicación de las medidas. Los

miembros del Consejo acogieron con beneplácito el establecimiento de un régimen de certificación de las exportaciones en Guinea y se mostraron partidarios de que continuaran las gestiones de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO), así como de países del África occidental, para elaborar un régimen de certificación que se aplicara a toda la región. Destacaron que aplicar una estrategia eficaz de gestión de las zonas diamantíferas sería decisivo para la sostenibilidad del proceso de paz y el desarrollo futuro de Sierra Leona. Reiteraron su intención de seguir supervisando estrechamente la aplicación y la eficacia de las medidas establecidas en la resolución 1306 (2000). El Presidente formuló una declaración a la prensa después de las consultas.

### **Somalia**

El 11 de julio, los miembros del Consejo escucharon la información presentada por la Secretaría sobre la situación en Somalia y la difícil situación humanitaria que seguía atravesando a causa del conflicto el pueblo somalí. Los miembros del Consejo instaron a todos los grupos armados de Somalia a deponer las armas y a entablar un diálogo pacífico con el Gobierno Nacional de Transición. Alentaron al Gobierno a ejercer su liderazgo e instaron a la comunidad internacional a movilizar apoyo para la población de Somalia, inclusive haciendo contribuciones en respuesta al llamamiento unificado de las Naciones Unidas para Somalia correspondiente a 2001. El Presidente formuló una declaración a la prensa después de las consultas.

### **Asia**

#### **Afganistán**

El 19 de julio, los miembros del Consejo escucharon la información presentada por el Sr. Kenzo Oshima, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. El Sr. Oshima presentó el informe del Secretario General sobre las consecuencias humanitarias de las medidas impuestas en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000) del Consejo de Seguridad relativas al Afganistán (S/2001/695). Los miembros del Consejo tomaron conocimiento de las conclusiones y recomendaciones del informe, incluida la observación de que las consecuencias de las sanciones sobre la situación humanitaria eran limitadas y de que la persistencia del conflicto era la causa principal del empeoramiento de esa situación. Los miembros del Consejo expresaron su

intención de examinar periódicamente la cuestión. El Presidente formuló una declaración a la prensa al respecto después de las consultas.

El 30 de julio, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial y aprobó por unanimidad la resolución 1363 (2001), en que pidió al Secretario General que estableciera, dentro de un plazo de 30 días, un mecanismo de vigilancia para asegurar que se aplicaran efectivamente las medidas impuestas por las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000).

#### **Timor Oriental**

El 30 de julio, el Consejo celebró una sesión pública para examinar el informe del Secretario General sobre la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET) (S/2001/719). El Sr. Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General y Administrador de Transición para Timor Oriental, informó sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Timor Oriental, así como sobre las actividades de la UNTAET encaminadas a asegurar que su transición se desarrollara sin tropiezos, incluidos los adelantos logrados en la "timorización". El Sr. José Ramos-Horta, miembro del gabinete de la transición de Timor Oriental encargado de las relaciones exteriores, también formuló una declaración. Los miembros del Consejo y representantes de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas interesados hicieron uso de la palabra en la sesión. Acogieron con beneplácito los adelantos alcanzados por el pueblo de Timor Oriental y la UNTAET hacia la independencia y la democracia de Timor Oriental. Muchos miembros destacaron la necesidad de que, después de su independencia, Timor Oriental contara con una presencia y asistencia sustancial de la comunidad internacional.

#### **Georgia**

El 25 de julio, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para examinar el informe del Secretario General sobre Georgia (S/2001/713). Al presentar su información, el Sr. Jean-Marie Guehenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, observó que la situación en la región se mantenía tranquila en líneas generales, pero que la situación de la seguridad en la zona de responsabilidad de la UNOMIG no era satisfactoria porque continuaba la violencia y habían aumentado las actividades de grupos armados ilegales en el distrito de Gali. Señaló además que para estabilizar la zona del conflicto sería decisivo que siguiera existiendo la Misión.

El 31 de julio, el Consejo celebró una sesión oficial y aprobó por unanimidad la resolución 1364 (2001), en que el mandato de la UNOMIG se prorrogó por otro período de seis meses.

## Oriente Medio

### Iraq

Los días 2 y 3 de julio, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para examinar un proyecto de resolución sobre la prórroga del programa de petróleo por alimentos para el Iraq. El 3 de julio, el Consejo celebró una sesión oficial y aprobó por unanimidad la resolución 1360 (2001), en que el programa se prorrogó una etapa más, que abarcaría 150 días a partir del 4 de julio de 2001.

### Líbano

El 3 de julio, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó verbalmente a los miembros del Consejo sobre los intercambios de disparos ocurridos recientemente en el Líbano meridional. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por las violaciones de la línea azul y pidieron que se respetara cabalmente y que se redujeran las tensiones. Expresaron la esperanza de que las partes interesadas darían muestras de moderación para evitar que la situación siguiera empeorando. El Presidente formuló una declaración a la prensa después de la sesión.

El 12 de julio, los miembros del Consejo escucharon la información presentada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los acontecimientos relacionados con la cinta de vídeo grabada por soldados de la FPNUL tras el secuestro por Hezbolá de tres soldados israelíes en octubre.

El 25 de julio, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para examinar el informe del Secretario General sobre la FPNUL (S/2001/714). El Secretario General Adjunto informó a los miembros del Consejo sobre los últimos acontecimientos ocurridos sobre el terreno. Los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por el hecho de que se seguía violando la línea azul. También expresaron su apoyo de la prórroga del mandato de la FPNUL propuesta por el Secretario General en su informe.

El 31 de julio, el Consejo celebró una sesión oficial y aprobó por unanimidad la resolución 1365 (2001), en virtud de la cual se prorrogó el mandato de la FPNUL hasta el 31 de enero de 2002.

## Europa

### Croacia

El 10 de julio, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para examinar el informe del Secretario General sobre la MONUP (S/2001/661). También escucharon la información presentada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quien señaló que la situación en la zona de responsabilidad de la MONUP se había mantenido estable y tranquila en líneas generales, y que Croacia y la República Federativa de Yugoslavia habían reentablado deliberaciones sobre su controversia relativa a Prevlaka. También destacó la necesidad de prorrogar el mandato de la MONUP para ayudar a asegurar la estabilidad en la zona. El 11 de julio, el Consejo celebró una sesión oficial y aprobó por unanimidad la resolución 1362 (2001), en que se prorrogó el mandato de la MONUP por otro período de seis meses.

### Kosovo (República Federativa de Yugoslavia)

El 26 de julio, el Consejo celebró una sesión pública sobre la situación en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia). El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó verbalmente al Consejo sobre los últimos acontecimientos relacionados con la aplicación de la resolución 1244 (1999) y las actividades de la UNMIK. Los miembros del Consejo centraron sus deliberaciones en los preparativos para las elecciones que se celebrarían en todo Kosovo, la situación en materia de seguridad y las medidas de fomento de la confianza, en particular en Mitrovica. Reiteraron la importancia de que se aplicaran efectivamente las conclusiones de la misión del Consejo a Kosovo, realizada en junio. Encomiaron los esfuerzos realizados por la UNMIK en la aplicación de la resolución 1244 (1999) y la alentaron a adoptar otras medidas para poner fin al tráfico ilícito de armas a través de la frontera entre Kosovo y la ex República Yugoslava de Macedonia y para promover condiciones propicias para que todos los desplazados pudieran regresar en condiciones de seguridad, a fin de que todos los grupos étnicos pudieran inscribirse y participar en las elecciones. Además, alentaron a la UNMIK a seguir cooperando con las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia.

También formularon declaraciones los representantes de Bélgica (en nombre de la Unión Europea) y la República Federativa de Yugoslavia.

## Apéndice

### Declaraciones formuladas por el Presidente del Consejo de Seguridad a la prensa en julio de 2001

#### La situación en el Líbano meridional (3 de julio)

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su preocupación por los últimos acontecimientos ocurridos en el Líbano meridional. Pidieron que se redujera la tensión y se respetaran la línea azul y la soberanía e integridad territorial del Líbano. Expresaron la esperanza de que las partes interesadas darían muestras de moderación para evitar que la situación siguiera empeorando. Expresaron su apoyo de la labor de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y de las gestiones del Secretario General y su Representante Especial.

#### Sierra Leona (5 de julio)

Los miembros del Consejo de Seguridad celebraron consultas oficiosas el 5 de julio de 2001 de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la sección A de la resolución 1306 (2000), en virtud del cual el Consejo llevó a cabo su tercer examen de las medidas impuestas por el párrafo 1 de la resolución.

El Embajador Chowdhury de Bangladesh, Presidente del Comité de Sanciones para Sierra Leona, informó verbalmente sobre la aplicación de las medidas a los miembros del Consejo, quienes acogieron con beneplácito los adelantos mencionados por el Presidente del Comité de Sanciones.

Los miembros del Consejo señalaron que la resolución 1306 (2000) del Consejo de Seguridad conservaba su importancia como instrumento clave de las gestiones del Consejo para lograr la paz en Sierra Leona y en toda la región. Los miembros del Consejo subrayaron la importancia de que todos los Estados aplicaran rigurosamente las medidas estipuladas en la resolución.

Los miembros del Consejo destacaron que el régimen de certificación vigente en Sierra Leona era una condición indispensable para reducir el tráfico ilícito de diamantes de Sierra Leona. Acogieron con beneplácito el hecho de que, según informes, el régimen de certificación estaba dando resultado, lo cual se desprendía del hecho de que había aumentado la cantidad de diamantes que circulaban por la vía oficial. Los

miembros del Consejo acogieron con beneplácito el establecimiento de un régimen de certificación en Guinea y se mostraron partidarios de que continuaran las gestiones de la CEDEAO y de los países del África occidental encaminadas a establecer un régimen de certificación que se aplicara a toda la región. Los miembros del Consejo destacaron la responsabilidad de los países que importaban y exportaban diamantes de cumplir estrictamente lo dispuesto en la resolución 1306 (2000) y reiteraron la importancia de romper el vínculo entre la venta de diamantes procedentes de zonas de conflicto y la compra de armas.

Los miembros del Consejo observaron que el proceso de paz de Sierra Leona estaba a punto de entrar en una etapa decisiva, al desplazarse la UNAMSIL y el Gobierno hacia zonas productoras de diamantes. Señalaron que aguardaban con interés que el Gobierno de Sierra Leona les proporcionara más información, que incluyera planes de gestión de las zonas diamantíferas. Los miembros del Consejo insistieron en que aplicar una estrategia eficaz de gestión de las zonas diamantíferas sería decisivo para la sostenibilidad del proceso de paz y el desarrollo futuro de Sierra Leona.

Los miembros del Consejo reiteraron su intención de seguir supervisando estrechamente la aplicación y la eficacia de las medidas establecidas en la resolución 1306 (2000) del Consejo de Seguridad.

#### República Centroafricana (6 de julio)

Los miembros del Consejo escucharon la información presentada por el General Touré, Enviado Especial del Secretario General a la República Centroafricana, y examinaron el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo de las gestiones del General Touré y del Secretario General, así como de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA).

Los miembros del Consejo destacaron la importancia fundamental para el logro de la paz y la estabilidad en la República Centroafricana y la región en su conjunto de mitigar la pobreza y poner fin a la violencia.

Los miembros del Consejo condenaron el intento de golpe de Estado cometido en mayo y el asesinato del Coordinador de las Naciones Unidas en Bangui cometido la víspera y expresaron sus condolencias a los deudos de la víctima.

Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento en favor del respeto de los derechos humanos, la reconciliación nacional y los diálogos políticos en la República Centroafricana.

Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara más asistencia a la República Centroafricana y destacaron que la asistencia internacional sería más eficaz si se viera complementada por reformas estructurales adecuadas.

Los miembros del Consejo se manifestaron dispuestos a seguir examinando la situación en la República Centroafricana, con miras a aprobar una declaración del Presidente del Consejo lo antes posible.

#### **República Democrática del Congo (6 de julio)**

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron preocupación por la información recibida recientemente, según la cual el Gobierno de la República Democrática del Congo seguía manteniendo posiciones más allá de la línea de separación, el Frente de Liberación del Congo (FLC) aún no había cumplido su compromiso de retirar sus fuerzas a las posiciones convenidas a más tardar el 1º de junio de 2001 y la CCD-Goma no había desmilitarizado Kisangani y había entorpecido las actividades de la MONUC.

En consecuencia, los miembros del Consejo instaron a todas las fuerzas a retirarse a las posiciones convenidas con urgencia. Expresaron la esperanza de que la cuestión podría abordarse por conducto de las instituciones establecidas en el Acuerdo de Cesación del Fuego en Lusaka y de que todas las partes en el Acuerdo de Lusaka cumplirían los compromisos mutuos y los contraídos ante la comunidad internacional.

Los miembros del Consejo manifestaron preocupación ante la amenaza que planteaban para el proceso de paz las actividades de grupos armados como las antiguas fuerzas armadas de Rwanda y los interhamwe,

las FDD y las FNL y recordaron a todas las partes, incluido el Gobierno de la República Democrática del Congo, que, en virtud de la resolución 1355 (2001) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones, deberían dejar de prestar de inmediato todo tipo de apoyo a esos grupos.

Los miembros del Consejo, a ese respecto, exhortaron a todas las partes a demostrar su compromiso cabal de respetar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, de separación y de retiro de fuerzas poniendo fin a todas las formas de apoyo a los grupos armados, proporcionando información completa a la MONUC y resolviendo toda discrepancia entre las posiciones efectivas y las establecidas en los planes de separación convenidos.

#### **Guinea-Bissau (10 de julio)**

El Director de la División de África II del Departamento de Asuntos Políticos informó verbalmente sobre la situación en Guinea-Bissau a los miembros del Consejo de Seguridad, quienes tomaron nota del informe del Secretario General (S/2001/622 y Corr.1) sobre la situación imperante en el país y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo de los esfuerzos del Gobierno y del pueblo de Guinea-Bissau por promover la reconciliación nacional, fortalecer las instituciones democráticas para preservar el estado de derecho ante las amenazas cada vez más graves que se planteaban dentro y fuera del país y mejorar las relaciones con los países vecinos.

Los miembros del Consejo expresaron preocupación por las situaciones de tensión observadas en zonas de la frontera con el Senegal y por la inestable situación política, económica y social y la incapacidad del Gobierno, por falta de recursos, de emprender la reestructuración de las fuerzas armadas y el programa de desmovilización y reintegración.

Los miembros del Consejo también expresaron su preocupación por la grave malversación de fondos del tesoro nacional y acogieron con beneplácito las medidas adoptadas por el Presidente Yala y la Asamblea Nacional para informar acerca de sus prácticas.

Los miembros del Consejo reiteraron su llamamiento a la comunidad internacional para que siguiera prestando asistencia a Guinea-Bissau en sus actividades

de rehabilitación económica y reconstrucción, incluso mediante la prestación de asistencia urgente para que el Gobierno pudiera atender las necesidades sociales más elementales de la población. Alentaron a las instituciones de Bretton Woods a seguir aplicando su política constructiva respecto de Guinea-Bissau. Exhortaron a la comunidad internacional a hacer contribuciones generosas para promover la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau.

Los miembros del Consejo encomiaron la función que desempeñaba la UNOGBIS en la facilitación de iniciativas de consolidación de la paz en Guinea-Bissau encaminadas a fortalecer las instituciones democráticas, promover el estado de derecho y proteger los derechos humanos. Reiteraron su apoyo al Representante del Secretario General, Sr. Samuel C. Nana-Sinkam.

#### **Somalia (11 de julio)**

Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon la información presentada por la Secretaria y tomaron conocimiento con preocupación de la situación en Somalia y de la difícil situación humanitaria que seguía atravesando el pueblo somalí a causa del conflicto.

Los miembros del Consejo apoyaron la posición de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre Somalia y reafirmaron que debería respetarse cabalmente la soberanía y la integridad territorial de Somalia.

Los miembros del Consejo siguieron exhortando a todos los grupos armados de Somalia a deponer las armas y a entablar un diálogo pacífico con el Gobierno Nacional de Transición.

Los miembros del Consejo alentaron al Gobierno Nacional de Transición a ejercer su liderazgo, en particular redoblando los esfuerzos encaminados a facilitar, de forma flexible y pragmática, un diálogo constructivo con los grupos que se mantenían fuera del proceso de paz de Arta.

Los miembros del Consejo instaron encarecidamente a los países de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, en particular los países vecinos de Somalia, así como otros países interesados, a coordinar sus gestiones en apoyo del proceso de paz.

Los miembros del Consejo reiteraron su llamamiento a los Estados vecinos para que se abstuvieran de toda acción que perjudicara el proceso de paz, que incluía el diálogo político y la reconciliación nacional. Subrayaron la importancia de que se aplicara estricta-

mente el embargo de armas impuesto a Somalia en la resolución 733 (1992).

Los miembros del Consejo instaron a la comunidad internacional a movilizar apoyo para la población vulnerable de Somalia, incluso haciendo contribuciones en respuesta al llamamiento unificado de las Naciones Unidas para Somalia correspondiente a 2001.

#### **Burundi (17 de julio)**

Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon la información presentada por Sir Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la propuesta del facilitador, Sr. Nelson Mandela, acerca del período de transición previsto en el Acuerdo de Arusha.

Los miembros del Consejo instaron a todas las partes a llegar a un acuerdo respecto de esa propuesta y a todos los Estados de la región a apoyarla, y la calificaron de un paso adelante decisivo para el proceso de paz; instaron a los signatarios del Acuerdo de Arusha y al Comité de Supervisión de la Aplicación a contribuir positivamente al funcionamiento de las instituciones de transición.

Los miembros del Consejo volvieron a instar encarecidamente a los grupos armados a poner fin a las hostilidades. También exhortaron a todos los Estados de la región a dejar de prestar todo tipo de apoyo militar a los grupos armados y a ejercer su influencia sobre ellos conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 1355 (2001) del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo insistieron en la necesidad de que la comunidad internacional prestara asistencia económica y humanitaria una vez constituido el gobierno de transición, teniendo presente la situación en materia de seguridad imperante en todo el país.

#### **Afganistán (19 de julio)**

Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon la información presentada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Kenzo Oshima, quien presentó el informe del Secretario General sobre las consecuencias humanitarias de las medidas impuestas por las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000) del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo examinaron el informe y tomaron conocimiento de las conclusiones y recomendaciones que en él figuraban, incluida la observación de que las consecuencias de las sanciones en la situación humanitaria eran limitadas y de que la persistencia del conflicto era la causa principal del empeoramiento de esa situación.

Los miembros del Consejo observaron que, en líneas generales, el mecanismo de exención de la aplicación del régimen de sanciones por motivos humanitarios funcionaba sin tropiezos y agradecieron al Comité de Sanciones por seguir esforzándose por aumentar la eficacia del mecanismo.

Los miembros del Consejo expresaron preocupación ante el empeoramiento de la situación humanitaria, hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que siguiera haciendo contribuciones generosas y destacaron la necesidad de velar por la seguridad y protección del personal humanitario y por el desarrollo sin tropiezos de las actividades humanitarias.

Los miembros del Consejo expresaron su intención de examinar periódicamente la cuestión. Proseguiría la labor del Consejo y de la Secretaría respecto de una estrategia amplia.

#### **Burundi (25 de julio)**

Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon la información presentada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el anuncio del acuerdo sobre la autoridad de transición de Burundi y apoyaron las gestiones del facilitador Sr. Nelson Mandela, y de los dirigentes de la región de los Grandes Lagos.

Los miembros del Consejo expresaron la esperanza de que todas las partes de Burundi apoyarían el acuerdo y establecerían el gobierno de transición conforme a lo previsto.

Los miembros del Consejo volvieron a instar encarecidamente a los grupos armados a poner fin a las hostilidades de inmediato y a sumarse al proceso de paz ya en marcha.

Los miembros del Consejo pidieron a la comunidad internacional que siguiera prestando asistencia una vez establecido el gobierno de transición.